



Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdoj.com.ar E mail: colabdoj@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1687/10

Dolores, 30 de marzo de 2010.-

REF: “CONFIRMACION ”.-

Curso de Formación de Mediadores de la Provincia de Buenos Aires

Estimado colega, dado la aprobación del reglamento de la Ley 13951 que aprueba la mediación en la Provincia de Buenos Aires y ante el inminente inicio de los curso, tenga la gentileza de confirmar su inscripción, para ello deberá completar el formulario que a continuación se adjunta.-



Costos de los Cursos

El costo fijado por el Consejo Superior para el curso básico de Mediador y Pasantías es de \$ 2000 (pesos dos mil), el de Actualización con Pasantías \$ 1.000 (pesos mil), y eximido por los antecedentes de realizar pasantías \$ 800 (pesos ochocientos). En todos los casos se podrá abonar en cuatro cuotas mensuales, la primera de las cuales deberá ser abonada conjuntamente con la inscripción en el curso.

LA CAJA de Previsión Social para Abogados de la provincia de Bs. As. tiene previsto una línea de créditos para este curso (02245- 440124)

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

INSCRIPCIÓN CURSOS DE FORMACION DE MEDIADORES

REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

Todas aquellas personas que quieran inscribirse en uno de los cursos del Programa de Formación de Mediadores de la provincia de Buenos Aires deberán presentar:

1. Certificado de inscripción en la matrícula de abogados
2. DNI, fotocopia y original
3. Curriculum Vitae para la conformación de un legajo
4. Dos fotos 4x4
5. CUIT/CUIL (CUR)

Las acreditaciones de la documentación requerida se harán debiendo los interesados presentar los originales y fotocopia de la totalidad de los títulos, certificados o constancias, los que serán verificados en cada Secretaría Académica.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEGÚN EL CURSO

El programa de Formación de Mediadores de la provincia de Buenos Aires recepta las diversas realidades que conforman la práctica de la mediación en esta provincia durante los últimos años. Por esta razón, se han diseñado tres tipos de cursos: Cursos de Formación Básica (135 horas de cursada y 15 horas de pasantías), Curso de Actualización (50 horas divididas en 6 seminarios) y Cursos de Actualización con pasantías (50 horas divididas en 6 seminarios y 15 horas de pasantías).

Los requisitos y criterios en base a los cuales se establece la inscripción de un alumno en uno de estos tres cursos son los siguientes:

- 1.- Curso básico y pasantías.
 - 1.1. Podrán inscribirse todos los abogados “activos” en la matrícula en la Provincia de Buenos Aires.
 - 1.2. Tendrán prioridad en la inscripción en los primeros cursos quienes tengan tres (3) años o más de ejercicio profesional, ya que estarán en condiciones inmediatas de acceder al Registro de mediadores, conforme lo establecido por la Ley 13.951.- (Art. 26: Para ser Mediador judicial se requerirá poseer título de abogado, tres (3) años en el ejercicio de la profesión...)

A tales efectos se considerará como fecha inicial del cómputo la fecha de su primera matriculación en cualquier jurisdicción.

2.- Curso de Actualización:

Los alumnos que pretendan su inscripción en el curso de actualización deberán acreditar la totalidad de los siguientes requisitos:

- 2.1.- La realización de los cursos Introductorio, Entrenamiento y Pasantías completos. La realización de estos cursos se acreditará con la presentación de los correspondientes certificados expedidos por el Ministerio de Justicia de la Nación, o Entidad Formadora habilitada por el Ministerio.
- 2.2.- La realización de actividades de capacitación continua en mediación, ya sea a través de cursos, participación en congresos, jornadas o seminarios, talleres reflexivos referidos tanto a cuestiones teóricas como prácticas, talleres de análisis de casos, etcétera.
- 2.3.- Inscripción en un Registro de Mediadores (M.J.N. o Centro de mediación de los Colegios de Abogados o instituciones públicas) vigente al momento de
- 2.4.- La realización de mediaciones realizadas durante los dos años anteriores a la fecha de sanción de la ley. La acreditación de este requisito se efectuará mediante la presentación de copias de los formularios en el que se notifica el cierre de las mismas al Ministerio de Justicia de la Nación, o constancias equivalentes expedidos por los Centros de mediación a los cuales pertenecen.

3. Actualización y Pasantías.

Corresponde su participación en este curso a todos aquellos inscriptos que habiendo acreditado los tres primeros apartados del punto 2 (2-1, 2.2 y 2.3) no acreditan la realización de mediaciones en los dos años anteriores a la fecha de inscripción (apartado 2.4)

4. Documentación adicional:

Los inscriptos podrán además acreditar otros aspectos de su formación y práctica en el ámbito de la mediación a los efectos de que sean evaluados por la comisión en caso de que se plantee una duda respecto del curso que deben realizar. En este sentido, podrán acreditar:

- 4.1. Otros títulos profesionales o de posgrado vinculados a la especialidad
- 4.2. Actividad académica
- 4.3. Presentaciones de trabajos en publicaciones especializadas

Los inscriptos deberán entregar en el lugar de inscripción una fotocopia de toda documentación que sea presentada a los efectos de acreditar algún aspecto de su curriculum vitae.

5. Costos de los Cursos:

El costo fijado por el Consejo Superior para el curso básico de Mediador y Pasantías es de \$ 2000 (pesos dos mil), el de Actualización con Pasantías \$ 1.000 (pesos mil), y eximido por los antecedentes de realizar pasantías \$ 800 (pesos ochocientos). En todos los casos se podrá abonar en cuatro cuotas mensuales, la primera de las cuales deberá ser abonada conjuntamente con la inscripción en el curso.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LOS CURSOS DE MEDIACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

I. DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Número de Inscripción:

Colegio de Abogados:

Zona:

Fecha de la Inscripción:

UNREGISTERED

II. DATOS PERSONALES

Created by Unregistered Version

(todos los datos deben ser completados)

Nombre completo:

Domicilio:

DNI.:

Teléfono:

Móvil:

e-mail:

III. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

- ☐ 1. Copia simple DNI (dos primeras hojas y domicilio).
- ☐ 2. Foto 4 x 4
- ☐ 3. Certificado de matrícula
- ☐ 4. Certificación de mediaciones realizadas en los dos años anteriores a la fecha de sanción de la ley expedida por.....
.....Created by Unregistered Version.....
- ☐ 5. Certificación de inscripción en el Registro de Mediadores de.....
.....
- ☐ 6. Acreditación de capacitación continua, cursos talleres, publicaciones y cualquier otra documentación complementaria:

UNREGISTERED

FECHA	INSTITUCIÓN QUE LA EXPIDE

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

IV. SOLICITUD

Curso en el que se solicita la Inscripción

☐ Básico de mediación ☐ Actualización ☐ Pasantías

Número del Curso del Colegio en el que solicita la Inscripción

Respecto de su solicitud y a la vista de la documentación aportada la Comisión ha decidido:

CONFIRMARLA ☐
NO CONFIRMARLA ☐

UNREGISTERED

Curso en el que debería realizar la Inscripción

☐ Básico de mediación ☐ Actualización ☐ Pasantías

☐ Número del Curso del Colegio en el que solicita la Inscripción

Tendrá un plazo de 5 días para tramitar la nueva inscripción o, en su caso, solicitar el reintegro de los pagos que se hayan efectuado.

V. MATERIALES ENTREGADOS

UNREGISTERED

- ☐ Recibo copia del reglamento que declaro conocer y aceptar.
- ☐ Recibo documento sobre los criterios para la inscripción en los cursos que declaro conocer y aceptar.
- ☐ Recibo materiales del curso.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Firma:

Aclaración:

VI. TALON PARA EL ALUMNO

Nombre completo:

DNI:

Matrícula: T° F°

Colegio de Abogados de:

Constancia de inscripción en:

☐ **Básico de mediación** ☐ **Actualización** ☐ **Pasantías.**

UNREGISTERED

(A la espera de confirmación de la misma)

Created by Unregistered Version

Curso ☐

Firma responsable de inscripción
Sello Colegio de Abogados